

DICTAMEN D.G.A.I.
N°001

**“PARECER TÉCNICO SOBRE OBJETO DE
GASTO 879-TRANSFERENCIA AL SECTOR
PRIVADO VARIAS”**

ENERO DE 2020

DICTAMEN DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 001/2020

PARECER TECNICO "SOBRE OBJETO DE GASTO 879 - TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO VARIAS" DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

A. INFORMACIÓN OBJETO DE LA VERIFICACIÓN:

A fin de dar curso a lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum DGAF N°02/2020, con mesa de entrada en la Dirección General de Auditoría Interna, Exp. N°005 en fecha 07/01/2020.

B. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El Dictamen se limita a la emisión de una opinión sobre los documentos proveídos correspondiente a 6 (seis) legajos de STR - Solicitud de Transferencia de Recursos tenidos a la vista, a fin de verificar determinados pagos y los efectos o alcances de la situación administrativa con los documentos de respaldo, proveída por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio.

C. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Hemos procedido a verificar los documentos respaldatorios confrontando las informaciones que los sustenten a los efectos de emitir una opinión sobre ellos.

Se ha solicitado según MEMO DGAI N°009/2020 en fecha 09/01/2020 a la Dirección Nacional de REDIEX completar los datos necesarios a los legajos de las 6 (seis) STR tenidos a la vista.

D. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Antecedentes:

- 1- Memorándum DGAF N°02/2020, por la cual remite expediente, con mesa de entrada en la Dirección General de Auditoría Interna, Exp. N°005 en fecha 07/01/2020 solicitud de parecer, sobre pertinencia de gastos.



CP. Silvia Fernández
CP. María Elena Ramos
CP. María Elena Ramos
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

CP. María Elena Ramos
CP. María Elena Ramos
Paraguay
de la gente



- 2- Resolución 876 del 18 de julio 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PRESTAMO BID 3865/OC-PR "PROYECTO DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS" Y SUS ANEXOS, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES REDIEX.
- 3- Memorándum REDIEX/DN/011/2020 sobre rendición de cuentas.

E. Análisis:

Que de acuerdo con el expediente arrimado por la por la Dirección General de Administración y Finanzas según Memorándum DGAF N°02/2020 .

Que según Memorándum REDIEX/DN/011/2020 sobre rendición de cuentas remiten lo solicitado en MEMO DGAI N°009/2020 en fecha 09/01/2020.

- 4- **Que** las documentaciones necesarias para el proceso de rendición en el Rubro 879: Transferencia de Capital al Sector Privado cuenta con todos los requerimientos conforme descrito en la Resolución 876 del 18 de julio 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PRESTAMO BID 3865/OC-PR "PROYECTO DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS" Y SUS ANEXOS, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES REDIEX.

CP. Sara Arantxa
Supervisora
Auditoría Interna Distritual
Ministerio de Industria y Comercio

Dña. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Lia. María Lucía Dolgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

F. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:

Sobre la base de las documentaciones descritas concluimos que los respaldos relacionados a las STR mencionados en el **cuadro N°1** cuenta con todos los requerimientos para el proceso correspondiente.

Cuadro N°1

	STR N°	Concepto
1.	197.618	Centro Yerbatero Paraguayo
2.	194.619	UNITEX SA
3.	194.615	DULSAN ORGANICA SA
4.	194.610	INDUSTRIAL DELIGHTS SA
5.	194.593	ERO-MERC SA
6.	194.594	CAMARA PARAGUAYA DE LA CARNE

G. SE RECOMIENDA

1. **A REDIEIX:** Analizar la Resolución 876 del 18 de julio 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PRESTAMO BID 3865/OC-PR "PROYECTO DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS" Y SUS ANEXOS, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES REDIEIX, el punto 6.5 Justificación de los recursos de contrapartida, 6.5.1, viáticos, sector privado, **para ser justificado con factura, comprobantes legales.**
2. **A DGAF:** que prosiga con los trámites de pago, ya que cumple con lo estipulado en el "REGLAMENTO OPERATIVO DEL PRESTAMO BID 3865/OC-PR "PROYECTO DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS"

ES DICTÁMEN


Asunción, 10 de enero de 2020.


CP. Sara Florentin
Supervisora


Mg. Rosa Elena Blanco
Directora

Dirección de Auditoría de Gestión

Dirección Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado
Directora General

Dirección General de Auditoría Interna



TETĀ MBĀ'EĀOPY
HA NEMU
Mocovakta
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*